

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *D. Eduardo Muñoz García*, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, *D. Jacinto Hidalgo*, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.^a

Miércoles 23 de Mayo de 1888.

Año IV.—Núm. 426.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN
CORRILLO, 16

Participa á su numerosa clientela, que ha recibido un gran surtido de géneros para la presente estación con gran rebaja de precios.

NOTICIAS DE MADRID

(De última hora.)

En el Ateneo dió anoche su anunciada conferencia sobre Economía política, el señor don Gabriel Rodríguez.

Fué toda ella un análisis de los discursos últimos del Sr. Cánovas del Castillo sobre los problemas de actualidad; y entre frases de elogio, hizo una crítica acerba de su conducta en punto á opiniones económicas, tachándole de inconsecuente por haber olvidado que fué en sus comienzos fundador de la sociedad libre-cambista, y aun apuntando la idea de que no era más que imitador y rapsodista de determinado autor extranjero.

A la conferencia asistió numeroso público.

Los conservadores hacían después vivos comentarios, por los pasillos, de esta conferencia, que tuvo verdadera intención política.

No sería extraño—dice *La Correspondencia*—que al regreso de la Corte, y en Consejo de Ministros presidido por el Sr. Sagasta, se tratase de conceder el indulto de una parte de su pena, si procede, á los soldados de Garellano y Albuera, comprometidos en el levantamiento militar de 1886.

La comisión del Senado que entiende en la proposición de ley de amnistía por delitos electorales, ha dado dictamen contrario al texto de la proposición, y proponiendo por lo tanto que se niegue la amnistía.

Congreso.

El Sr. Labra pide varios detalles referentes á la real orden sobre emigraciones dada por el Sr. Albareda, sobre cuyo punto se propone interpelar al gobierno.

El Ministro de la Gobernación ofrece traer los datos pedidos, confesando que esa real orden es una medida muy grave, pero exigida por la opinión, razón que le obligó á dictarla, de modo que ha sido censurada por algunos periódicos con falta de premeditación, á su juicio.

Para dictarla, dos intereses le preocupan: la libertad individual, condición esencial del hombre, y la necesidad de respetar las leyes.

Entre ellos se decidió por éste; pero sin coartar la libertad individual del que respeta la ley. Si lo contrario se probase, él modifi-

caría la real orden, una, dos y tres veces, hasta que sus deseos fueran reales.

Senado.

La sesión del Senado ha sido breve, pero fecunda, tanto por las preguntas que han hecho los señores senadores, como por los proyectos aprobados.

Pasado mañana comenzará probablemente la discusión sobre los alcoholes.

Los telegramas recibidos hoy de Barcelona, son los siguientes:

Barcelona 22 (11 mañana).

S. M. la Reina obsequiará hoy con una comida en palacio al cuerpo diplomático y consular y á los jefes de la escuadra francesa.

Esta noche habrá función de gala en el teatro del Liceo, dispuesta por el Ayuntamiento en obsequio de los jefes y oficiales de todas las escuadras.

Mañana habrá gran parada, revistando S. M. la Reina las tropas á caballo. Mandará la línea el General Blanco. La Reina ha concedido la banda de damas nobles de María Luisa á la duquesa de Edimburgo.

Barcelona 22 (11'30 mañana).

Han visitado esta mañana al Sr. Sagasta la junta directiva del Círculo liberal monárquico, presidida por el Sr. Rius, el corresponsal del *Gaulois*, el Duque de Génova, el Cónsul inglés, el Instituto del Fomento del trabajo nacional y los Diputados y Senadores.

Hoy ha invitado á almorzar al Sr. Ferreras.

Barcelona 22 (12'30 mañana).

S. M. el Rey ha salido hoy á las once, en un coche cerrado y acompañado del aya, camarera, nodriza, correo de gabinete y una pequeña escolta, á recorrer los alrededores de la ciudad.

Se está organizando una función en el teatro Lírico en obsequio del Sr. Sagasta.

S. M. la Reina almuerza hoy á bordo del *Vesubio* con el Duque de Génova.

Barcelona 22 (2'50 t.)—(recibido á las 4.)

Han visitado al Sr. Sagasta el prefecto del Sena llegado anoche, y el comité liberal disidente.

La revista de tropas que debía verificarse mañana se ha suspendido hasta la llegada del rey de Suecia, que será el 26 ó el 27.

Barcelona 22 (2'50 tarde).—Recibido á las cuatro.)

Se dice que aprovechando la estancia en Barcelona del Sr. Sagasta y de otros prohombres del partido liberal, se intentará la reconciliación de todos los elementos de la provincia, añadiendo que existen buenas disposiciones para conseguirlo.

Barcelona 22 (6 t.)—(Urgente.)

S. M. la Reina, después de almorzar con el Duque de Génova en el *Vesubio*, ha visitado los acorazados italianos *Duilio* y *Dandolo*.

El Ministro de Fomento visita ahora el Instituto.

A las cuatro entró en la Universidad, siendo recibido en el vestíbulo por el Rector y los Decanos de las Facultades.

Subió al salón doctoral, donde le esperaba el claustro universitario, dirigiéndoles breves frases de saludo y simpatía.

Después recorrió detenidamente todas las dependencias, elogiando su buen estado.

Aparte de lo que han dado de si las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, muy poco ó nada se ha dicho en los pasillos que merezca mención especial, ni tampoco en nuestra excursión por los centros oficiales hemos alcanzado noticia alguna que pueda realmente interesar á nuestros lectores.

En el Congreso, después de las preguntas de primera hora, algunas de cierto interés, se ha entrado en la discusión del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba, consumiéndose el primer turno en contra de la totalidad el diputado autonomista Sr. Montoro, quien dentro de sus ideas económicas, ha mostrado cierta tolerancia, si bien le hemos advertido algo más radical que su correligionario el Sr. Labra.

El Sr. Rodríguez, al contestar al señor Montoro en nombre de la comisión, ha recabado elocuentemente para el partido liberal la gloria que le corresponde por haber llevado á Cuba gran parte de las leyes que rigen en la Península y su propósito de implantar allí las que faltan.

Según informes que tenemos por exactos, el proyecto de ley sobre la contribución territorial, comenzará á discutirse en el Congreso tan luego como terminen los debates sobre los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Del extranjero.

El estado del Emperador del Brasil se ha agravado de tal manera, que inspira serias inquietudes, hasta el punto de habersele administrado los últimos Sacramentos.—X.

RAFAEL ABARCA

Novela por D. Juan García Nieto.

Tan grande es en la sociedad el influjo de la novela contemporánea, que esta ha sido denominada el quinto poder del estado, añadiendo un ilustrado escritor, que es el género literario que los abarca todos, y afirmando además, que en él cuben las más elevadas y trascendentales concepciones filosóficas y morales, los cuadros más animados de la historia y de las costumbres; los más delicados y minuciosos análisis psicológicos; las grandezas de la épica; las expansiones de la lírica, el interés y movimiento y trascendencia de la dramática, siendo á la vez drama, poesía é historia; pudiendo encerrar bajo su forma poética elevado sentido didáctico, proporcionando al lector los más variados goces y emociones; poniéndose al servicio de todos los ideales y de todos los fines de la vida, popularizando las ideas y los sentimientos.

tos, recorriendo toda la escala de éstos, reflejando todos los aspectos de la existencia humana, desde los más objetivos hasta lo más subjetivos y personales; llevando por doquiera en aмена forma la concepción del filósofo, el dogma del teólogo, el pensamiento del político, el ideal del moralista, la observación del crítico y del psicólogo, los juicios del historiador, las censuras del satírico, las inspiradas creaciones del épico y del dramático, los sentimientos arrebatados del lírico; la novela ejerce necesariamente poderosísima influencia y alcanza extraordinaria popularidad. Terminaremos el análisis del escritor citado, añadiendo que esta misma amplitud y variedad de aspectos, esas mismas generosas regiones abiertas á las expansiones del escritor, que le atraen con seducción irresistible, se convierten á las veces en los más peligrosos escollos.

La novela española que rayó tan alto en el siglo XVII, y que Cervantes desarrolló de una manera tan trascendental, como no había de volver á manifestarse hasta el presente siglo, cayó en nuestra patria en tal postración y esterilidad, que si, como raro caso, alguna vez la luz pública, en la primera mitad de la presente centuria, llevaba tras el título, la advertencia de ser *novela original*; advertencia que á la verdad no solía ser prenda segura del acierto del autor. Años hace que los tiempos han cambiado afortunadamente, y hoy el creciente desarrollo y florecimiento de este género literario, es digno del aplauso con que acogen doctos é indoctos las producciones de Pereda, Alarcón, Valera, Pérez Galdós y otros novelistas que son ornamento de las letras patrias. No podían los ingenios salmantinos, sin faltar á las tradiciones de su ilustre ascendencia, permanecer inertes ante tan vital desenvolvimiento, y con ánimo generoso han comenzado á cultivar la novela algunos jóvenes de esta capital y su provincia; y no hace mucho tiempo que EL ADELANTO mismo publicó la novela *Teresa*, firmada por Lisanté, nombre con que modestamente encubría el suyo propio, su autor, que dió en ella á conocer sus aptitudes para este género, en la sencilla narración de amorosa historia verdaderamente sentimental, animada por fáciles diálogos y bien trazados caracteres.

También el Sr. D. Juan García Nieto, hijo de esta provincia, conocido como profesor peritismo, habil periodista y docto jurisconsulto, acaba de publicar en Madrid una novela con el título de *Rafael Abarca*, protagonista de la obra á que dá nombre. Rafael Abarca es un joven abogado y doctor en Filosofía y Letras, que buscando más extenso horizonte que el que le ofrecía un pueblo de la provincia de Alicante, se trasladó á Madrid en compañía de su madre doña Dolores Muñoz y de su hermana D.^a Elena; trasladado, pues, á Madrid, donde como dice el autor, las necesidades son enormes, donde en medio de quinientas mil almas se vive en el vacío; donde el trato es superficial y las afecciones mentira; donde nadie sabe nada, ni le importa saber de su vecino; donde no hay piedad, en fin, más que para los que en la vía pública se atreven francamente á implorarla proclamando su miseria; en este oleaje de pasiones humanas se halló Abarca con tanto saber jurídico y literario como falta de práctica en la vida; por lo que buscó consejo y apoyo en un antiguo amigo de su padre, llamado D. Cayetano Miranda, magistrado del Tribunal Supremo; convino con este, que mientras lograba ganar en Madrid una cátedra por oposición, que era su aspiración única, se dedicaría á la enseñanza privada y se prepararía para el ejercicio de la abogacía en el estudio de un letrado; con los recursos obtenidos en aquella, atendía á la propia subsistencia y á la de su familia, y algún tiempo después, supló por breve plazo en la redacción de la *Clépsidra*, á su condiscípulo Federico Bolaños, de carácter ligero é instrucción superficial, pero entrometido, resuelto y bullidor, que se abrió un difícil paso en la carrera política.

El autor retrata de mano maestra en su novela ya el estudio del jurisconsulto don Augusto Santon, que debe su fama más que á su saber forense á haber sido diversas veces Ministro, y al jefe de su estudio D. Tomás Vinuesa; y haciendo el escritor exacta fotografía de la tertulia política de D. Constancio Risueño, uno de los dioses menores de la situación liberal, pero que también tenía sus adoradores. Elocuente y

lleno de sentimiento se muestra el autor al trazar los amores de Abarca con Carmen Menéndez, hija del opulento D. Prudencio, quien no desconoce las prendas personales que adornan á Rafael, pero que busca para su hija, el que con su fortuna pueda compensar la que represente su dote, y sin miramiento alguno, con agresivas indirectas, hace que Rafael abandone sus relaciones amorosas, pero hiriendo su alma en términos tales, que es una de las causas que aceleran el término de su vida, amargada con la injusta exclusión de la cátedra, que era su principal anhelo. Simpática, tiernísima se manifiesta siempre su hermana Elena con Rafael, y muy singularmente en la rápida enfermedad que le lleva al sepulcro, tras sus intatigables luchas en el elevado campo de la inteligencia; entendimiento superior y alma honrada; hombre que luchó modesta pero incesantemente, siéndole siempre adversa la fortuna, y que es una prueba más de que la historia es lo contrario de la virtud recompensada, como dice un escritor francés, oportunamente citado por el autor.

El fin moral de esta obra es digno de alabanza; no pueden expresarlo más exactamente las siguientes reflexiones de D. Cayetano Miranda: «He pensado muchas veces en estos absurdos del éxito y en estas ironías de la suerte; y lo que á otros lleva á la duda cobarde y á la negación brutal, me conduce á mí á la afirmación y á la fé. Si, señores; yo soy de los creyentes. Entiendo que esto no es la vida, sino una etapa de la vida; no el drama, sino un acto del drama, en que aún no se toca el desenlace. Pienso que estamos en un lugar de expiación ó prueba, y quizá ambas cosas á la vez. No veo nada perfecto aquí abajo, y no me sorprende que no lo sea tampoco la justicia de los hombres. En una palabra, no comprendo esto si no hay otra cosa después. Los ejemplos tan elocuentes y tan tristes como el de nuestro pobre amigo, no hacen sino confirmar mi fé y arraigar mis creencias. Sin ellas no podría vivir, llegaría hasta la desesperación y la blasfemia.»

En esta novela, realista, en el buen sentido de la palabra, el estilo es sóbrio, de entonación austera, y tiene cierta solemnidad dolorosa, como la amarga vida de su protagonista. El señor García Nieto ha dado una prueba más de las varias aptitudes de su clara inteligencia; y unimos nuestro modesto aplauso al que recibirá de críticos más competentes.

MANUEL VILLAR Y MACÍAS.

Tribunales

Esta mañana se vió en nuestra Audiencia la causa seguida en el juzgado de Ledesma contra Eugenio Lucas y otros dos, procesados por el delito de hurto frustrado.

Después de leer el Sr. Secretario los escritos de conclusiones y de practicarse las pruebas propuestas, el Sr. Usera varía su escrito provisional, en vista de ellas, y pide á la Sala que imponga al Eugenio Lucas la multa de 150 pesetas, y la de 125 á los otros dos procesados.

El letrado defensor Sr. Manzano, solicitó en un breve informe, la absolución para sus defendidos.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral la causa seguida en el juzgado de Alba contra Simón Gómez Martín, procesado por el delito de hurto, siendo magistrado ponente el Sr. Velasco; fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Borrego de Dios, y procurador el Sr. del Estal.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Robustiano mártir; San Vicente presbítero; y las Santas mártires Susana, Marciana y Paladia.

San Cristóbal.—Sigue la novena anunciada. **Capilla de la Santísima Trinidad.**—Continúa su novena

Clerecía.—Siguen las flores á María.

Efemérides.

23 DE MAYO DE 1808.—*Sublevación de Valencia contra la invasión francesa.*

Ante las demasias cometidas por las tropas que bajo el pretexto de alianza había enviado á España Napoleón Bonaparte, y ante los sangrientos sucesos que tuvieron lugar en Madrid en el memorable 2 de Mayo de 1808, no podía permanecer impasible el pueblo español. Una de las primeras provincias que se alzaron en defensa de la libertad é independencia de nuestra patria fué la de Valencia, en donde estalló una formidable sublevación dirigida por los hermanos Bertran de Lis, el padre Rico, religioso franciscano, y un vendedor de pajuelas apodado *El Pallater*. Sensible es también que aparezcan en la historia de esta sublevación escenas tan funestas como las que preparó el canónigo de Madrid Baltasar Calvo, que á costa de ocupar un puesto preferente en aquella lucha, no reparó en entregar al furor popular los franceses vecindados en la ciudad, y que la Junta, reconociendo su inculpabilidad, había hasta entonces ocultado en la ciudadela. Calmada la anarquía con la expiación en el cadalso de los crímenes ejecutados por el cruel canónigo, volvió la Junta provincial á adoptar las medidas conducentes al fin que se proponía, organizando dos cuerpos de ejército; uno al mando del Conde de Cervellón y otro al de don Pedro Adorno, que auxiliados por los de la ciudad rechazaron en el mes de Junio del mismo año, al General francés Moncey. Siempre heroicos, pero menos afortunados los valencianos en la campaña de 1812, tuvieron al fin que capitular y quedar sujetos al dominio de los franceses hasta que el desastre que estos sufrieron en San Marcial en el siguiente año, les obligó á evacuar entre otras, la ciudad de que nos venimos ocupando.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El Juzgado de Instrucción de la villa de Peñaranda salió el viernes con dirección á Cantalapedra, con objeto de practicar las oportunas diligencias en averiguación de si fué ó no casual la caída sobre la máquina del tren de un poste de telégrafo que ocasionó algunos desperfectos en el material, el miércoles próximo pasado á las dos y media de la mañana.

Esta noche tendrá lugar en el café de la Iberia, el primer concierto por los profesores señores Prieto y Arista.

Para seguir la carrera de Ciencias, le ha sido otorgada una beca que fundó D.^a María de las Torres Inestosa, á D. Juan Ballesteros González. Le felicitamos sinceramente.

El sábado, domingo y lunes, tendrán lugar en el inmediato pueblo de Tejares tres brillantes bailes en un salón decorado al efecto.

El viaje de S. A. la infanta Isabel.

La hermana mayor de S. M. Alfonso XII (q. e. p. d.), vendrá á esta capital el domingo próximo, á las siete de la tarde, en un tren especial.

Además de la servidumbre, acompañarán á la Infanta Isabel, según nos aseguran, la Marquesa de Nágera y el Presidente del Tribunal Supremo Sr. Montero Rios, alojándose las primeras en el palacio de los Marqueses de Castellanos, y el eminente hombre público en casa de D. Alvaro Gil Sanz.

Una comisión visitó ayer á los presidentes de los Casinos, con objeto de celebrar en éstos brillantes bailes durante los días que permanezca S. A. en Salamanca.

La de festejos se reune esta tarde con objeto también de ver qué clase de espectáculos han de celebrarse en obsequio de la Infanta.

Dicha comisión prepara un baile campestre, en el que tomarán parte una pareja de cada partido, vestidas con trajes de su país.

Por último; la empresa de los ferrocarriles de esta provincia, obedeciendo á las gestiones del Sr. Gobernador civil, hace una rebaja del 6 por 100 en el precio de billetes.

Mañana daremos á nuestros lectores más noticias sobre el asunto.

Los precios del mercado de Zamora son los siguientes.

En la estación del ferrocarril.

Trigo á 39 reales las 94 libras.

En el mercado local, al detall.

Trigo, de 39 á 40 rs. fanega sin peso.

Centeno, de 26 á 27 id.

Cebada, á 26 id.

Algarrobas, de 29 á 30 id.

Harina, de 1.^a á 15 reales arroba.

Idem, de 2.^a á 13 id.

Idem, de 3.^a á 10 id.

Suncierna, clase buena á 20 rs. fanega.

Cuarta, á 12 id.

Comidilla, á 8 id.

Salvado gordo á 8 rs. id.

Garbanzos, de 100 á 120 rs. fanega.

Suncierna, á 20 rs. fanega.

En el caño del Campo de San Francisco, riñeron esta mañana dos criadas, rompiéndose mutuamente los cántaros que llevaban para coger el agua y dándose además fuertes arañazos.

Un guardia municipal calmó á las contendientes.

Varios individuos que no querían pagar el gasto que habían hecho en una taberna situada en la cuesta de la Cárcel, promovieron un fuerte escándalo, insultando al dueño del establecimiento, que fué desalojado por un guardia de Seguridad.

Promete ser interesante la sesión que esta noche celebrará el Ayuntamiento. Según nuestras noticias, se tratará en ella del viaje de su Alteza la Infanta Isabel.

Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que se tomen.

Si la Infanta Isabel se decide á hacer un viaje á Pregoneda, es probable que costee allí un espléndido almuerzo la Diputación provincial.

La Crónica de Béjar se lamenta de no recibir EL ADELANTO la mayor parte de los días. Ignoramos la causa que puede motivar esta falta, pues por nuestra parte aseguramos al colega que le remitimos nuestro diario con toda puntualidad.

En el número del Boletín oficial correspondiente al día de ayer se inserta la ley sobre Administraciones subalternas, los artículos adicionales y las disposiciones transitorias.

Precio de los granos en el último mercado celebrado en Peñaranda de Bracamonte:

Trigo de 37 á 38 reales fanega.

Cebada de 17 á 18 id. id.

Centeno de 21 á 22 id. id.

Algarrobas de 18 á 19 id. id.

Guisantes á 24 id. id.

En partidas se han vendido esta última semana una de mil fanegas, trigo, para Medina, clase buen, á 40 reales.

Se nos dice que el empresario de la plaza de Toros, Sr. Iñigo, salió anoche para Madrid con objeto de contratar una acreditada cuadrilla para dar una corrida durante la estancia de la Infanta Isabel en nuestra capital.

Nuestro colega provincial *La Voz de Peñaranda* excita al Ayuntamiento de dicha villa para que evite se amontonen las cenizas en la forma que actualmente se acostumbra, por atribuir á esta causa dos incendios que han ocurrido, que por fortuna no tuvieron graves consecuencias.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

El anti-semitismo en Alemania.—La asociación alemana de voluntarios para asistir á los heridos en tiempos de guerra, acaba de determinar que no podrá admitirse en la misma á los judíos.

Al mismo tiempo se ha dirigido á los estudiantes de la Universidad de Berlín, invitándoles á asociarse á su obra, que se califica de exclusivamente cristiana; firman esta invitación, entre otros, los célebres médicos Bardeleben y Bermann.

Los profesores de la Facultad de Medicina de Göttingen, indignados por este carácter dado á la Asociación, se niegan á instruir á aquellos de sus individuos que han solicitado sus consejos para aprender á curar á los heridos.

102 procesados.—En Reggio Emilia se ha visto en el tribunal correccional una causa curiosa por el número de los procesados, que ascendían á 102, acusados por haber firmado un cartel pidiendo la destitución del médico del Ayuntamiento de Cavaigo. Fueron todos ellos absueltos, y salieron juntos á la calle cantando alegremente, con no poca sorpresa de los habitantes, que ignoraban la causa de aquella procesión, al parecer, de locos.

Enfermedad cara.—A los veinte días de llegar á Milán el Emperador del Brasil, llevaba gastadas nada menos que 100.000 pesetas. Por su alojamiento paga mil pesetas diarias, lo cual no resulta muy caro, teniendo presente que le acompañan más de veinte personas.

Lo que más le ha costado han sido los telegramas que se han mandado á diversos puntos dando cuenta de su estado. En esto se han invertido al día tres mil pesetas por término medio; hay que considerar que se enviaban varios despachos á Río-Janeiro y que el precio de éstos es elevadísimo.

Las otras 20.000 pesetas se han invertido en gastos menudos, ocasionados casi todos por la enfermedad; pero no entran en esta cuenta los honorarios de los distintos médicos que han asistido al Emperador.

Un juez, un abogado y un escribano.—En el juzgado de Novelda acaba de ocurrir un hecho muy curioso. El juez ha metido en la cárcel á un abogado y á uno de los escribanos de actuaciones. El motivo de esta determinación no puede ser más pueril. El abogado, usando de un derecho que le concede la ley de enjuiciamiento civil, pidió que el escribano le pusiera de manifiesto un pleito, en el que interviene como director del demandante, por medio de requerimiento. Se enteró de esto el juez, y mandó detener y encerrar en la cárcel al letrado. Después redactó un acta, en la que explicaba los motivos de tan grave determinación; y como no la quisiese autorizar con su firma el escribano, mandóle á hacer compañía al letrado.

Si los hechos son exactos, inútil es decir que el juez de Novelda, con su conducta, se ha hecho merecedor á graves censuras.

La lotería en Austria.—En la Cámara austriaca se produjo una acalorada discusión el 14 de este mes, al tratar del capítulo «Lotería» en el presupuesto de ingresos. Gran número de Diputados pedían su abolición.

La idea no prosperó, pues dado el estado de la Hacienda en aquel país, no puede el Estado desprenderse de una renta cuantiosa y segura: el capítulo fué aprobado por 101 votos contra 79.

Pero se adoptó una resolución invitando al Gobierno á presentar con urgencia un proyecto de ley para suprimir, ó cuando menos limitar, el juego de la lotería.

Salón Artístico.

La comedia en dos actos y en verso original de D. José Olier, titulada *Errar la cura*; el aplaudido baile *La mascarada parisien* y la popular revista *Las criadas*, fueron las obras representadas anoche en el teatro de verano, obteniendo una interpretación esmerada la primera de dichas producciones, en la cual sobresalieron la Sra. García y el Sr. Diaz.

En *La mascarada parisien*, baile compuesto por el director del cuerpo coreográfico, escucharon muchos aplausos la primera pareja, las señoras Casas, Estrella (D. F.) y Carrión, haciendo repetir el noveno bailable ejecutado primorosamente por los doce niños.

En cuanto á la revista cómica-lírica *Las criadas*, diremos que alcanzó anoche una interpretación esmeradísima. Los actores que en ella tomaron parte recibieron del escogido público que los escuchaba calurosos aplausos.

La Sra. Segura cantó y dijo su parte de un modo admirable. Pocas veces ha recibido esta bella y distinguida tiple aplausos más justos que los que le tributó anoche el público, sobre todo en el *duo* cantado por ella y por el señor Iglesias.

Para esta noche. *Monomanía musical*, *La mascarada parisien* y la última representación de *Las criadas*.

QUISICOSAS

El Juez de Novelda ha *enchiquerado* á un abogado y á un escribano sin más motivo que por que sí.

¡Vamos, hombre!

Ya las *Alcaldadas* van de capa caída, pero los Jueces á lo que infiero *Juzgadas* haciendo están, con muchísimo salero.

Si dan en pajar, no es guasa dirá alguno, á quien no envidio: —Mi poder no tiene tasa y al que halle fuera de casa va veinte años á presidio.

Te vi en el paseo ^{***}ayer y apenas me hacías caso. ¡Ay! qué orgulloso te has vuelto desde que eres diputado.

Son tus ojos dos inceros y tu boquita un piñón, y tus narices, bien mio, el disparate mayor.

¡El diablo son los chicos!

Un vecino de la calle de los Moros depositó el otro día á la puerta de un corral, de que es dueño, un carro de piedras de morrillo, con las que pensaba empedrar el pavimento del expresado corral.

Pero cádate que á un muchacho se le antoja coger dos piedras y chocar una contra otra: como era al anochecer, claro, el pedernal produjo chispas.

Se lo cuenta á los muchachos del barrio y en un santiamen no dejaron un morrillo para un remedio.

¡Carape! mire usted qué buena idea se me ocurre para que hubiera desaparecido la escalera del Pan.

Con haber dicho á una cuadrilla de esos mozalvetes que chocando dos pedazos de pasta de dicha escalera se producian chispas, no dejan ni rastro ni reliquia de los doce peidanos.

¡Ah! si yo hubiera sabido la índole de esos muchachos, aunque hubiera sido á cachos ya habría desaparecido la célebre escalinata, causa de tantos disgustos y de alguno que otro susto y de una soberbia lata.

Pero como no lo he sabido hasta ayer y á estas fechas debe estar muy próximo el día en que se reemplace por la de piedra natural. ¡Velay!

Sin embargo si retrasan mucho la sustitución, de chicos vá un pelotón y en un momento la arrasan.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.
EMISION DE 1880.

ANUNCIO.

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba*, emision de 1880, puedan presentar sus *Titulos* al cobro de su importe nominal ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus comisionados en Madrid y provincias, para el reembolso ó amortización dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus *Titulos* al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, después de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los *Billetes* que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interés alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de *Billetes Hipotecarios* de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus *Titulos* al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario General, *Aristides de Artñano*.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodriguez Vega, Banquero, Corrillo 17.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma

y exquisito gusto

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior.

Ptas. 0'50 los 400 gramos, bote dorado y negro.
Id. los 200 id. id. id.

Puerto-Rico.

Ptas. 0'62 los 400 gramos, bote azul y negro.
Id. 1'25 los 200 id. id. id.

Moka y Caracolillo.

Ptas. 0'75 los 400 gramos, bote encarnado y negro.
Id. 1'50 los 200 id. id. id.

Moka superior.

Ptas. 1 los 400 gramos, bote de lujo, colores finos.
Id. 2 los 200 id. id. id.

De venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

PARA VIAJE

Inmenso surtido de baules mundos, maletas, sacos de mano, carteras, cestas y mantas inglesas, desde lo más barato á lo más superior, todo á precio fijo

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

6-5

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los dias de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

ARGÜESO.

SOMBRERERO

Rua, 16

ANTIGUO OFICIAL DE D. MANUEL CLEMENTE PEREZ

Acaban de llegar las últimas formas para la presente temporada, donde el público siempre comprará

B. B. Y B.

SE ALQUILAN

La casa, Cruz Verde número 4. Con galeria de fotografia, acreditada de muchos años por varios fotógrafos.

Dos paneras, San Mateo 40 y dos tiendas, Toro 74, y se vende anaquelaria nueva para confiteria. Vive su dueño, Sorias 15.

VENTA DE CASA

Se vende la de la calle de Melendez, número 11. D. José Martín y Martín, Toro, 7 y 9, principal, dirá precio y condiciones. 8-5

Se vende una casa en la calle de la Estrella, número 2; en la misma darán razón.

Muy barata se vende una jardinera nueva; dirigirse á D. Manuel Peláez, Canteros, 20.

LA PRIMAVERA

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PLAZA DE LA VERDURA, NÚMEROS 60 Y 62.

En este nuevo establecimiento encontrará el que le visite, un gran surtido de géneros á precios sumamente baratos, como juzgarán por los artículos que se detallan: Holandas de algodón de 24 varas la pieza, á 6 pesetas y 50 céntimos.—Elefantes lavados desde 35 céntimos en adelante.—Sábanas á 2 pesetas y 50 céntimos.—Cuties para colchones desde 75 céntimos.—Cretonas para trajes á 35.—Cretonas para camisas á 35.—Cretonas azules y granas á 35.—Percalinas de todos los colores á 20.—Piezos curados desde 40.—Lienzos morenos desde 20.—Telas para blusas á 45.—Navarras para mandiles á 50.—Merinos negros de algodón desde 40.—Merinos negros satinados á 45.—Fortunas Duquesas y Llagosteras á 60.—Vichy de hilo á 50.—Indianas negras á 30.—Telas para colchias á 35.—Percates finos para camisas á 45.—Muletones labrados á una peseta y 40 céntimos.—Muletones lisos desde 35 céntimos.—Telas para vestidos, doble ancho, última novedad á 75 céntimos vara.—Merinos de colores, para lana á 75 céntimos.—Merinos negros 100 centímetros, desde una peseta en adelante.—Panas lisas y labradas para adornos á una peseta 50 céntimos.—Rasos de seda á una peseta 20 céntimos.—Yutes para muebles á una peseta 50 céntimos.—Damascos para colchias de todos los colores, desde 50 céntimos en adelante.—Retortas de hilo buenas, desde 75.—Lienzos de hilo superiores á 75.—Gran surtido en pañuelos de seda de alta novedad, desde 75 céntimos en adelante.—Dichos, merino, lisos, gran surtido en todos los colores, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Dichos, merino, bordados de todos los colores, fleco de seda, desde 5 pesetas en adelante.—Dichos, negros, bordados en negro, fleco de media vara de largo, desde 9 pesetas.—Dichos, de cien colores, vara, última novedad, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Dichos, jareta batista, con letras y escudos bordados á 45 céntimos.—Dichos, de cien colores, clase superior, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Toquillas de pelo de cabra, desde 65 céntimos en adelante.—Faldas, confección de verano última novedad, desde 2 pesetas 25 céntimos en adelante.—Algodones para medias de todos los colores, desde una peseta 15 céntimos en adelante.

Es imposible el poder enumerar todos los artículos que trabaja esta casa.